

LANUS, 01 FEB 2018

DECRETO

Nº 0400

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECREA**

- Artículo 1º.** - Designase en el periodo comprendido entre el día 1º de febrero al 30 de junio de 2018, a la señorita Carina Alejandra QUIROGA, D.N.I. Nº 24.710.358, C.U.I.L. Nº 27-24710358-4, nacida el día 5 de julio de 1975, nacionalidad Argentina, con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 2638, Lanús, Código Postal 1824, Legajo Nº 27182/2, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, categoría 283 de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 01, Oficina 701, Agrupamiento 9 .-
- Artículo 2º.** - Designase el periodo comprendido entre el día 1º de febrero al 30 de junio de 2018, a la señora Sandra Fabiana FERNANDEZ, D.N.I. Nº 18.009.165, quien ya perteneciera al personal de esta Comuna con Legajo Nº 21286/5, con funciones de Auxiliar de Administración, Personal Temporario Mensualizado, categoría 283 de la Jurisdicción 1.1.1.01.13.000, Categoría Programática 01, Oficina 701, Agrupamiento 9 .-

Artículo 3º.- El presente será refrendado por el Señor Subsecretario de Gobierno, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA, quién se encuentra a cargo de la firma del despacho de la Secretaría de Gobierno y por el Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 4º.- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón Honorable Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección Contaduría General, Dirección General de Recursos Humanos y archívese.-

Director Gral. de Recursos Humanos
DR. RICARDO OSCAR BUSACCA SUBSECRETARIO DE GOBIERNO A CARGO FIRMA DESPACHO SECRETARÍA DE GOBIERNO
Confecciono

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
SECRETARIO DE ECONOMÍA
Y FINANZAS



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
INTENDENTE MUNICIPAL